ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 01/2021.-

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2021 - ID N° 395.824 - ADQUISICION DE VESTUARIOS Y TELA REGIONAL.

En la ciudad de pedro juan caballero, departamento de Amambay de la republica del Paraguay, a los 07 días del mes de junio del año dos mil veinte y uno, siendo las 08:10 hs. se reúnen en la Administración Regional; el **LIC. LUIS G. SILVERO RIVEROS,** Administrador Regional, el **C.P. DIEGO ROMERO**, Encargado de Rendición Regional; el **SR. RAUL ORUE**, Coordinador Regional, para la Apertura de Sobres de la **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2021 CON ID N° 395.824 - ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS REGIONAL.** ----------

Se Deja Constancia Que Cumplido El Horario Para La Recepción De Sobres (08:10hs), Establecidos En Los Documentos Del Llamado, Solo Se Ha recibido una oferta, de la empresa SAMAS .S.A., por la cual no cumple con lo establecido en el **Artículo 34.- PROCEDIMIENTO**; inc. C) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación. ----------

Seguidamente se procede a ***DECLARAR DESIERTA LA APERTURA*** de los sobres por lo expuesto anteriormente Y solicitar una nueva fecha de apertura de sobre, de acuerdo al **Artículo 34.- PROCEDIMIENTO.,** con lo que se da por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social XIII REGIÓN SANITARIA AMAMBAY DIRECCION Pedro Juan Caballero

EL LIC. LUIS G. SILVERO RIVEROS, ADMINISTRADOR REGIONAL.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social XIII REGIÓN SANITARIA AMAMBAY DIRECCION Pedro Juan Caballero

EL C.P. DIEGO ROMERO, ENCARGADO DE RENDICIÓN REGIONAL.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social XIII REGIÓN SANITARIA AMAMBAY DIRECCION Pedro Juan Caballero

EL SR. RAUL ORUE, COORDINADOR REGIONAL.